Mártes 16 de setiembre de 1856. —Núm. 225.— Periódico de la ta[rde]

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL. CONSTITUCION. MORALIDAD.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De El Clamor:

De nuestro apreciable colega *Las Novedades* tomamos el siguiente artículo.

«Ha llamado mucho la atencion en los círculos políticos la siguiente amenaza que dirige al presidente del Gabinete *El Parlamento*, periódico furiosamente reaccionario.

«Dice así en un estenso artículo de ayer:

«Si rompieron sus nuevos lazos trata sin embargo con desvio, desden ó desconfianza á los hombres que profesan las doctrinas que naturalmente deben prevalecer sobre las que ha abandonado y combatido, entonces esas ideas triunfarán tambien inevitablemente *y serán llamados á realizarlos los que no la planteen con repugnancia y como obligados por una necesidad odiada y en lo posible rehuido.*

«Así lo quiere la lógica de los acontecimientos; así lo exige la moralidad de los partidos para *enseñanza de ambiciosos, para general* provecho.»

«Los que conocen la táctica y las maniobras del periodismo, comprenden que generalmente estas amenazas y ciertas palabras muy significativas no se escriben sino cuando se tiene una gran confianza de ver realizado lo que se desea. Sirvan de aviso saludable al conde de Lucena las palabras de *El Parlamento*, aunque nos digan sus amigos que vive muy alerta, y que está fuertemente decidido á hacer frente á la reaccion.

»Nosotros nos alegramos de que viva muy prevenido, porque si bien tendria mucho que temer de los reaccionarios, no seriamos nosotros los que menos sufririamos.

En los párrafos anteriores hemos puesto en evidencia las tendencias del periódico reaccionario *El Parlamento*, al ocuparse del presidente del Gabinete. Para que se vea la gravedad de ciertos ataques que son simultáneos, y como obedeciendo á una consigna dada, llamamos la atencion sobre las siguientes líneas de *El Occidente*, que suele llamarse á si mismo amigo del Gobierno, y que sin embargo dice cosas muy significativas:

«En el partido conservador, aunque de un modo distinto, tambien han ocurrido variaciones y desengaños. Este partido quiere, con razon, que se le concedan todas *las ventajas y todos los honores de la victoria que ha conseguido*. Una parte considerable de él volvió desde el primer momento los ojos hacia el general Narvaez, y rechazando instintivamente toda política de empastelamientos y de farsas de conciliacion imposible, dijo; *para pasteles los pasteleros; para comedias los comediantes, y para soluciones moderadas al general Narvaez.*»

Esto dice *El Occidente*. Lo mas notable de todo es la frescura con que los diarios moderados dicen que deben ser para ellos las ventajas de una victoria que han conseguido, como si los hombres del partido moderado fuesen capaces como partido de arrostrar ningun peligro en un momento crítico.

¿Qué han hecho mas los hombres del partido moderado para ayudar al Gobierno á conseguir la victoria, que acudir una docena de ellos al patio de palacio, donde podian estar con mas seguridad? Sin embargo tienen valor despues del triunfo de pedir cuentas al general O'Donnell como si algo hubieran hecho; y no solo le piden cuentas, sino que le exigen que les deje el poder. !Cuán cómodo es presentarse á recoger el fruto despues de pasado el peligro! ¿Dónde estaban todos esos hombres cuando el general O'Donnell jugaba su cabeza en 1854 y sufria la mas dura de las persecuciones?

Todo el mundo conoce nuestra actitud despejada y franca con respecto al general D'Oonnell. Lo hemos dicho ya en otra ocasion, y no somos de los que han acudido á recoger recompensas por los servicios que prestamos á lós hombres de Vicálvaro. Ni cargos públicos ni una cinta hemos querido; pero en medio de todo comprendemos la indignacion que debe causar al presidente del Gabinete el ver que atacan su pensamiento político los que nada han hecho en su favor, y que le reclamen el poder los que en realidad le profesan una enemistad oculta.»

Segun *Las Hojas autógrafas*, el estado del Tesoro público es hoy, despues de cubiertas todas las atenciones del mes de agosto, tan pingüe y desahogado como antes de satisfacerlas. La recaudacion es completa y sorprendente por la puntualidad con que se obtiene sin necesidad de tener que apelar á medidas coercitivas.

La sociedad general de Crédito moviliario español tenia en 30 de agosto último un capital de 457.112,702 rs. 8 céntimos, en esta forma: en caja, en efectivo, 22.920,644-97; en cartera y títulos, 18 millones 704,527-4; en poder de varios sugetos, 27.310,097-82; en diversos empleos, 577,021-43; y en acciones 387 millones 600,000. La sociedad española Mercantil é industrial contaba en la misma fecha 65.316, 605 rs. 23 céntimos, entre los cuales figuran 10.885,435-3 en metálico.

En Málaga se va á formar una sociedad de útil enseñanza y recreo, la cual, sin participar de lasantiguas denominaciones de Liceo y Academia artística, tenga sin embargo el mismo carácter.

En *El Leon Español* leemos las siguientes líneas.

«Esto no es decir que *El Leon Español*, en el calor de los encarnizados combates que hemos mantenido en estos últimos años, sea el único que no haya perdido la conveniente mesura: ¿qué hombre no ha cambiado el paso, y por consiguiente perdido alguna vez el compás en la larga carrera de su vida?»

A confesion de parte, revelacion de prueba.

Hemos visto ayer una carta de Oviedo, en la que se hace el cuadro mas triste de la reaccion política que allí se sigue de dos meses á esta parte. Todas son lástimas y desgracias en el antiguo Principado, existiendo como consecuencia legítima un disgusto general al ver el sistema de dolorosa persecucion que se despliega contra el partido progresista en masa. Desde los acontecimientos de julio andan errantes y ocultos una porcion de sugetos, que por su posicion social contribuian algunos de ellos á dar vida á los pueblos en que residian, ya en operaciones mercantiles, ya en obras de interés general ó particular, facilitando trabajo á los numerosos brazos que tanto abundan en aquel pais, y que tanto lo necesitan por la falta de cosechas.

Para que el cuadro sea mas desconsolador, parece que se ha dictado el 3 del actual auto de prision contra todos los que formaron la junta, audiencia, diputacion provincial, ayuntamiento de la capital, debiendo sufrir igual suerte todos los demás que hayan reconocido aquella.

Llamamos la atencion del Gobierno de S. M. sobre lo que está sucediendo en esta provincia: No creemos que hechos tan dolorosos merezcan su aprobacion, puesto que únicamente sirven para satisfacer resentimientos de las parcialidades políticas que desgarran aquel leal y honrado pais.

Para pensar así, sirvenos de fundamento la conducta conciliadora que sigue el Gobierno de S. M., constándonos además que habiendoss acercado á algunos de los señores ministros un celoso ex-diputado de las últimas Cortes por aquella provincia, ha obtenido de ellos esplicaciones honrosas que nos confirman en la misma opinion.

En el término de Medina Sidonia, en la provincia de Cádiz, han dejado de existir devorados por las llamas el cortijo de las Porqueras con todos los enseres de su gran labor, acopio de maderas, dos grandes pares, colmenas y multitud de pertrechos; los pequeños de don Juan Mera y don Tomas Martinez y las cabrerizas de don Antonio Herrera y don José Guerrero, acaso las mejores del término.

En la Nava del Rey, en la provincia de Valladolid, han ocurrido incendios en los dias 26 y 27, abrasándose pastos y carrascales. El *Correo de Castilla* dice que estos incendios no han sido causales. El juzgado ha empezado las sumarias en averiguacion de los hechos, sin que hasta ahora hayan dado resultado alguno.

En virtud de las órdenes que pueden considerarse como justa correspondencia de lo que en favor de la situacion actual hace el gobierno francés, los emigrados franceses que residian en Guipúzcoa han sido internados por las autoridades españolas. Uno de nuestros corresponsales atribuye tambien esta medida á que los Emperadores tratan de hacer una escursion en España. El dia 3 se les esperaba en San Sebastian.

Hácia Santa Cruz de Mudela (Mancha), vaga una partida de ladrones que comete muchos robos. En la madrugada del 31, cuatro hombres armados de trabucos robaron á un honrado vecino de dicho pueblo en el sitio llamado Burracar seis cargas de género catalan que conducia desde Almagro, para su hijo político, amen de todo cuanto dinero llevaba, hasta el punto de dejarle sin zapatos. En el mismo camino robaron á otro sugeto el 24 del pasado, dándole, despues de haberle dejado sin un cuarto, una paliza. La fuerza de la Guardia civil es tan escasa que apenas basta para atender á la carretera general, por lo cual tiene que abandonar los caminos trasversales.

Hoy dice las *Novedades* que parece que hay un misterio en la paralizacion del espediente de indemnizacion á los arrendatarios de consumos hasta la abolicion del impuesto en 1854. Pero segun nuestras noticias no hay misterio ni paralizacion en este asunto que, como todos los de importancia, es conocido por el señor ministro de Hacienda. El espediente en cuestion pende de un informe que por Real órden de 11 de octubre se pidió al Presidente del Tribunal contencioso-administrativo. Se recordó en 18 de junio de 1856, y se volvió á recordar en 24 de julio siguiente, declarándose de Real órden urgente la resolucion del espediente. El Tribunal pidió ciertos datos en 18 de febrero que se le remitieron en 11 de marzo; reclamó otros nuevos en 31 de julio de 1856, y se le han facilitado en 12 de agosto último. Dicho informe debe ser la base para fundar la resolucion en los demas espedientes de indemnizaciones.

ALCANCE.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las 7 3/4 de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 17 pasageros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

De la *Gaceta* del dia 12:

Real decreto elevando á escuela profesional la elemental de industria, creada en el antiguo instituto asturiano de Gijon, á cuyos recursos añade el Estado la subvencion anual de 30,000 reales.

Real órden dirigida al gobernador de la provincia, disponiendo que en uso de sus atribuciones haga reformar el anuncio de las horas y precios para el servicio del ferro-carril de Madrid á Almansa, fijado en los parages públicos de la capital.

Real decreto trasladando á don Antonio Burbano Navarro, regente de la audiencia de Granada, á igual plaza en la de Zaragoza.

Otro trasladando á don Joaquin Melchor Pinazo, regente de la audiencia de Sevilla, á igual plaza en la de Granada.

Otro trasladando á don Gregorio Juez Sarmiento, regente de la audiencia de Zaragoza, á igual plaza en la de Sevilla.

Otro declarando cesante á don Mauricio García, regente de la de Oviedo.

Otro nombrando regente de la audiencia de Pamplona al magistrado de la de Madrid D. Valentin Garralda.

Otro nombrando magistrado de la audiencia de Madrid á D. José María Herreros de Tejada.

Otro decidiendo en favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador civil y juez del distrito de San Juan en Murcia.

Real órden negando al juez de primera instancia de Villacarrillo la autorizacion para procesar á don Sebastian Bueno, exalcalde de Villanueva del Arzobispo.

SECCION DE NOTICIAS.

De las *Hojas Autógrafas*, tomamos las siguientes noticias.

«Se afirma hoy á última hora que de mañana á pasado fijamente se dará resuelta la cuestion constitucional.

Vuelven los rumores sobre cambios en el personal de los altos funcionarios de hacienda. La *Regeneracion* dá por segura la cesacion del señor Trúpita, el reemplazo del señor Leon y Medina, el nombramiento del secretario del tribunal de cuentas pa-

ra director de estancadas y el del señor Yañez para contribuciones. Creemos que estas noticias carecen de fundamento.

Dice un periódico que estos dias han corrido varias versiones sobre acontecimientos ocurridos en las altas regiones del poder. Fuera del acto por el que S. M. ha hecho salir de Madrid á la familia del señor infante Don Francisco no ha ocurrido nada notable en palacio. Hoy se ha dicho por otra parte falsamente que habia sido preso un jefe militar Todo es supuesto: nada ocurre ni ha ocurrido de notable en la esfera del gobierno. El gabinete disfruta la completa confianza de la Reina, digan lo que quieran en contrario los que desean otra cosa.

El señor D. Eugenio Moreno Lopez, ha sido ya nombrado director de establecimientos penales. Mañana aparecerá en el periódico oficial su nombramiento.

No son exactos los rumores que han circulado estos dias sobre separacion del señor Espadi del gobierno de la provincia de Córdoba.

Como hay quien forma cálculos mas ó menos alarmantes sobre el viage del príncipe Luciano Bonaparte, es un entendido y apasionado bibliófilo ó mejor diremos *vascofilo* que como ya hemos dicho se propone publicar alguna obra en vascuence, y un diccionario vascongado que comprende los diversos dialectos del pais. Esta es en España, podemos asegurarlo, su única ocupacion.

Parece que inmediatamente van á ser depuestos de sus cargos todos los magistrados de la provincia de Oviedo, que firmaron al pronunciarse esta ciudad los famosos considerandos con que quisieron legitimar aquel acto. Entre los separados y firmantes de un documento en que se negaba la legitimidad de un ministerio nombrado por la Reina, los hay de ideas progresistas y hombres que han militado constantemente en las filas del partido conservador.»

—Leemos en *Diario de los debates* recibido hoy:

«El general Serrano que habia venido á París para ver al ministerio de negocios estrangeros, ha vuelto á marchar á Biarritz sin haber podido avistarse, segun dicen, con el conde Walewski, ausente momentáneamente de París.

El señor Pacheco, ministro de España cerca de la Reina Victoria, se embarcó el 6 con direccion á Lóndres.»

—A fines de esta semana llegaron á Madrid los señores Cortina. Roda y otros hombres políticos.

—Los gobernadores civiles recientemente nombrados van saliendo para sus respectivas provincias despues de conferenciar con el gobierno sobre los puntos mas importantes de la administracion, y llevando resueltas algunas cuestiones de grande interés para sus respectivas localidades. Ayer mañana salió para Granada el señor Hermida, y el señor Somoza, nombrado gobernador de Zamora, se despidió anoche del ministro de la Gobernacion.

—Leemos en las *Hojas autógrafas*:

«Habiendo el capitan general de Andalucía suspendido la venta de los bienes de beneficencia de aquel distrito militar, se ha espedido inmediatamente una Real órden por el ministerio de Hacienda para que no se ponga obstáculo á la venta de los bienes indicados dejando que la marcha natural de los espedientes de escepcion ó de cualquiera otra clase que se hubiesen incohado produzca el resultado que corresponde con arreglo á las prescripciones de las leyes vigentes que nadie, segun la Real órnen á que nos referimos, debe dejar de acatar.

—Los periódicos anuncian que el señor ministro de Gracia y Justicia se propone nombrar para la magistratura á los hombres que perdieron sus puestos en ésta ó en la otra época. Podemos asegurar que cuanto se diga en dicho sentido es inexacto. El señor ministro de Gracia y Justicia ha resuelto precisamente prescindir de fechas y opiniones para la designacion de los que en nombre de S. M. han de administrar la justicia, proponiéndose nombrar á los que le parezcan mas dignos, sin tener en cuenta sus antecedentes políticos.

El señor Garralde, regente que ha sido de Pamplona, y que actualmente era magistrado, en Madrid, ha vuelto á ser nombrado para el primero de dichos cargos, siendo sustituido en Madrid por el señor Herrera de Tejada, que fue separado en 1854. Tambien ha sido nombrado para la audiencia de Madrid, en sustitucion de uno de los magistrados que hoy hoy existen, y cuyo nombre no recordamos, el señor D. Mariano García de Cendrera, fiscal hoy de la audiencia de Barcelona, y el mas antiguo de su clase. Parece, por último, que ha sido declarado cesante el regente de Oviedo el señor D. Manuel García.

—Parece, dicen las *Novedades*,, que el gobierno de S. M. ha puesto la vista en las reclamaciones que se han hecho sobre el abuso egercido por algunos gefes militares al remover ó nombrar algunos empleados en la administracion de justicia.

PALMA.

Es muy lógico *El Palmesano*: dice que hacemos mofa de la union liberal porque tenemos *ojeriza* á nuestro colega, porque apellidamos cacareada á la union que el sostenia (ó decia sostener), etc., etc.

Solo debemos contestar que no le tenemos ojeriza, pues si se funda en nuestros ataques ya hemos repetido hasta la saciedad que nuestra oposicion no tenia mas objeto que corresponder á quien deseaba recoger los últimos momentos de nuestra preciosa existencia. En punto á su pretendida union nadie es capaz de descifrarla, es lo que dijimos un *totum revolutum*, es decir, cualquiera cosa.

De *El Diario de Palma* copiamos la siguiente correspondencia:

«Alcudia 7 de setiembre.

Señor editor del *Diario de Palma:* Muy señor mio: He de merecer de la bondad de V. inserte en su apreciable periódico el artículo que sigue:

DESTRUCCION DEL OIDIUM,

ENFERMEDAD DE LA VID.

No acostumbrando à publicar mis observaciones toda vez que estas no sean bastante numerosas y hechas en grande escala, hubiera aguardado prudente que no careciesen de este requisito las que tengo recogidas sobre el oidium, vulgo *cenrada;* empero, no me siento con bastante condescendencia para condenarme al silencio en vista de lo que dice el suelto del *Diario* del 30 del próximo vencido, relativo á un asunto tan importante como lo es la curacion de la tal enfermedad; pues el descubrimiento de los esperimentadores de allende los Pirineos se habia hecho aqui ni mas ni menos que allá. Esto sentado, entro en materia

Teniendo yo presente los felices resultados, que constantemente he obtenido de las preparaciones mercuriales, y tambien de las sulfurosas contra cierta clase de erupciones cutàneas del hombre; y considerando igualmente, que el oidium constituye una enfermedad puramente esterior de la vid, me convencí de que la aplicacion inmediata del súlfuro calcàreo produciria por completo la muerte del oidium: bien persuadido ademas, que si no la lograba con esta preparacion, la conseguiria con la disolucion del sublimado corrosivo, aunque siempre temible.

Ya en el año 55 manifesté esta mi opinion á muchos sugetos de esta ciudad.

A principios de junio último viendo presentarse destructor en mis dos viñas el oidium, lavé con una fuerte disolucion del súlfuro antedicho muchos racimos, de los cuales no pocos presentaban un aspecto mortuorio, teniendo ya algunos granos profundas soluciones de continuidad y un color pardo-negruzco.

El resultado y particularmente en mi viña de ocho años, ha sido el mas satisfactorio; pues todos los racimos lavados sin escepcion del uno, á los doce dias de aplicado el remedio ostentaron, por entre la costra de color pardo que habia formado el súlfuro calcáreo, una hermosa piel trasparente y blanca, costra que ha ido desapareciendo por grados, quedando la uba completamente sana, hermosa y sin la menor señal de que hubiese sufrido la enfermedad; al paso que los no lavados, todos han muerto. Tambien las manchas lívidas que presentaban los sarmientos han desaparecido en todos los que se ha aplicado el hisopo mojado con la referida preparacion.

En vista de estos sucesos, D. Rafael Palou ensayó en su viña el mismo remedio, y aunque los estragos del oidium eran mucho mayores; no obstante ha quedado mas que medianamente contento de sus efectos.

Como este ensayo se ha hecho en un estado casi desesperado de la enfermedad, y mis muchas ocupaciones médicas no me han permitido hacer todas las rigurosas observaciones que exige un asunto tan vital, no se han repetido las lociones; empero, de todos modos, la senda está trazada, y espero con fundamento que de esta vez desaparecerán para siempre los estragos de una enfermedad tan destructora.

La única diferencia que hay de mi preparacion á la de los estrangeros es, que yo mandé hacerla con cal piedra, ó viva, y estos con la recientemente apagada. El tiempo decidirá cuál de las dos ofrece mayores ventajas.

La preparacion es baratisima; pues con 20 reales vellon habrá de sobra para una cuarterada de viña.

Soy Sr. Editor su mas atento y S. S. Q. S. M. B.—Juan Reinés.»

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LA IMPRESION DE LAS LLAGAS DE SAN FRANCISCO.

Témpora.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 49 ms.
Pónese....á las ... 6 » 11 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 54 ms. 38 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel del regimiento infanteria de Luchana, don Ramon Perez de Arenaza.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el Provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MALLORCA.

El viérnes 19 del corriente á las cinco de la mañana, se despachará correo para Iviza y Valencia con el vapor Barcelones, y el lúnes 22 á la una de su tarde, saldrá asimismo balija para Iviza conducida por buque de vela. Palma 16 de setiembre de 1856.—Juan Bautista Lopez.

AVISOS.

AL PÚBLICO.

En la posada de los Catalanes, plaza de San Francisco, entrada á la calle de Pelayres, número 24, se admiten pupilos á precios cómodos.

El vapor-correo el *Barcelonés*, su capitan don José Estade y Sabater, saldrá para Iviza y Valencia el viernes 19 del que corre á las 6 en punto de su mañana con la correspondencia. Admite carga y pasageros para ambos puntos á los precios avisados. Se despacha en la calle de *la Porteria de Santo Domingo,* número 1.° cuarto entresuelo.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

Publicacion notable y de gran oportunidad
POR AYGUALS DE IZCO HERMANOS.

PROSPECTO.

Tenemos en nuestro poder todo el original de una novela histórica de cortas dimensiones, de estraordinario mérito que nos lisonjea será bien acogida, tanto por tratarse en ella de interesantes sucesos acontecidos en España, como por la moralidad del pensamiento, dirigido á presentar en toda su deformidad á los abominables monstruos que se lanzan al robo, al asesinato y á los incendios, ultrajando la moral, escarneciendo las leyes y teniendo en continua alarma á los honrados propietarios del pais.

El título de este libro es:

¡ESPAÑOLES CONTRA ESPAÑA!

Ó SEA

EL CAUDILLO DE LOS INCENDIARIOS

NOVELA HISTÓRICA

escrita en frances por un testigo ocular

Y TRADUCIDA

POR DON B. M. ARAQUE.

No hay, en efecto, crímen mas abominable ni mas opuesto al sosiego y bienestar de las naciones, que la destruccion de la propiedad agena. Solo un ruin corazon, impelido por malas pasiones, ó codicioso del oro estranjero que se ofrece como salario de execrables atentados, bolgarse puede de desgarrar el seno de su propia patria, lanzándose á la senda de todo jaez de ultrajes à la moral, à la religion y al respeto que mútuamente se deben los hombres en sociedad.

La bellísima novela histórica que vamos á dar á luz con inusitada profusion de láminas y elegante impresion, es una prueba de las verdades mas arriba consignadas, y de que hay una Providencia, siempre justa, que hace espirar á los malvados sus crímenes.

La bárbara bizarria de un bandido, hijo espurio de la industriosa Cataluña, en cuyo seno agita la tea incendiaria y comete otros mil inauditos desafueros, sus feroces amores con una compañera digna de él, y la maestria con que dessarrolla su autor los sucesos históricos embelleciéndolos con los atavíos de la novela, hacen de esta obra un libro tan ameno y agradable como instructivo; tan recomendable por su oportunidad, como por el objeto moral que le ha inspirado.

Si á estas ventajas se añaden su baratura, el lujo de la impresion, las hermosas láminas que se regalarán por separado, y la rapidez con que se terminará esta publicacion, se verá el constante deseo que anima á sus editores de corresponder dignamente á la honrosa confianza con que hace largos años acoge el público sus afanes y desvelos.

PARTE MATERIAL.

Toda la obra constará de unas 30 entregas en un solo tomo.

Cada entrega de 16 páginas de escelente papel en 4.° prolongado.

Se regalarán once láminas durante el curso de la publicacion.

Saldrán dos entregas semanales, con su cubierta de color.

A la conclusion de la obra se regalará una preciosa cubierta para encuadernar el tomo.

La primera entrega, con su lámina, está de muestra en poder de todos nuestros corresponsales.

PRECIO.—Un real cada entrega.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 17.ª para el 17 de setiembre.

La comedia en tres actos y en verso original de don Tomas Rodriguez Rubí

HONRA Y PROVECHO.

El baile

La escuela de baile en Sevilla.

La pieza en un acto

POR NO ESCRIBIR LAS SEÑAS.

A las 7 y 1/2.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.